

COMUNICACIÓN 20251030014698

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 09 de Abril de 2025

Señor(a)

MARCO ANTONIO AVILA

CLL 25 5-83 APT 1 - PATIOS - CENTRO

Teléfono 3213958203

Correo Electrónico marco_avilag@hotmail.com

Los Patios, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1148215-0

Radicado número: 25658814 de 27 de Marzo de 2025

Respetado Señor(a): MARCO ANTONIO AVILA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Marco Antonio Avila identificado con cédula 88.174.496 Teléfono 318 277 59 93 en calidad de autorizado, solicita cuenta nueva de bifásico, por favor suministrar medidor, usuario vecino 1113519, por favor verificar ruta presenta documentación requerida.

Se permite comunicar:

Estimado señor Marco.

Atendiendo a su petición se generó orden de inspección número 31941445 el día 31-04-2025 mediante la cual informa, no sé aprueba nuevo suministro bifásico, ya que se evidencia tubería PVC a la vista, llamo en repetidas ocasiones y usuario nunca contestó.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JENNY MILENA DURAN MEDINA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 1

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
	NÚMERO USUARIO:	1148215
PETENTE:	MARCO ANTONIO AVILA	
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA:	25658814 27/03/2025	
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030014698 09/04/2025	
Fecha de fijación:	09/05/2025	
Fecha de desfijación:	15/05/2025	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>		